



II Concurso de Expresión Artística +JOVEN UNED Calatayud (2026)

BASES

1. Requisitos comunes de las personas participantes

- Cada participante deberá tener una edad comprendida entre los 14 y 20 años, cumplidos hasta el fin del año de la convocatoria.
- Dirigido a todos los residentes del territorio español.
- La persona participante deberá ser autora individual de la obra, que deberá ser original y realizada en los años 2024-2026. La obra no habrá sido premiada en anteriores certámenes.
- Las personas premiadas con el primer premio no podrán participar en la siguiente convocatoria.

2. Disciplinas artísticas

Las disciplinas artísticas convocadas en el **II Concurso de Expresión Artística +JOVEN UNED Calatayud** son:

- **Artes plásticas:** pintura, dibujo, collage y escultura.
- **Imagen** (vídeo y fotografía).
- **Diseño gráfico / cómic.**

Cada participante podrá presentar un **máximo de dos obras** en total, pudiendo concurrir a una o varias de las disciplinas artísticas convocadas. En ningún caso podrá superarse dicho límite global de dos obras por participante.



Las disciplinas artísticas atenderán a los requisitos específicos de cada modalidad artística, recogidos en el **Anexo I**.

El tema de las obras será libre. Todas las obras deberán ser originales, inéditas y no haber sido premiadas en otro concurso o certamen con anterioridad a esta convocatoria.

3. Fase 1: Inscripción y preselección

La participación en el concurso se articulará en dos fases. En una primera fase de inscripción y preselección, las personas participantes deberán cumplimentar el formulario habilitado al efecto en la página web de la UNED de Calatayud (www.unedcalatayud.es) y adjuntar, a través del mismo, la obra u obras presentadas en formato digital, o bien la documentación gráfica o archivo correspondiente según la modalidad artística.

Las inscripciones deberán realizarse **antes del 9 de mayo de 2026**.

Las obras recibidas en esta primera fase serán objeto de una valoración previa por parte del jurado, a efectos de su preselección.

Un jurado compuesto por personas vinculadas al ámbito de las artes preseleccionará hasta 50 propuestas atendiendo a criterios de calidad artística, técnica y originalidad. La composición del jurado será pública y accesible en la web del concurso.

4. Fase 2: Presentación final de las obras seleccionadas

Las obras que resulten preseleccionadas en la primera fase deberán presentarse, en una segunda fase, en soporte físico o en el formato definitivo que indique la organización, a fin de proceder a su valoración final por el jurado, exhibición y, en su caso, fallo del concurso.

Las personas cuyas obras sean preseleccionadas deberán presentar la obra original para su mejor valoración por parte del jurado.

En las **modalidades plásticas o materiales**, las obras podrán ser enviadas por cualquier agencia de transportes, a portes pagados, o entregadas personalmente en la Secretaría (primer piso) de la Sede de la UNED de Calatayud, en Avenida San Juan el Real, 1, 50300, Calatayud (Zaragoza).



En el caso de las **obras audiovisuales o digitales**, la organización podrá requerir su remisión en archivo de mayor calidad y/o en soporte físico, incluida memoria USB, en los formatos descritos en el Anexo I, cuando ello resulte necesario para su correcta visualización, conservación o exhibición.

Las obras deberán ser recibidas por la UNED de Calatayud **antes del 29 de mayo de 2026**.

Las obras presentadas por cualquiera de los medios admitidos deberán ir sin firmar y acompañadas de un sobre cerrado en el que figure:

- en el exterior del sobre: nombre artístico o seudónimo, lema de la obra y disciplina artística;
- en el interior del sobre: nombre y apellidos del autor o autora, ficha técnica de la obra (título, medidas, técnica y año de realización), DNI y dirección postal a efectos de devolución.

En el **exterior del embalaje** deberá figurar la siguiente indicación: “II Concurso de Expresión Artística +JOVEN UNED Calatayud”, junto con el lema de la obra y la disciplina artística.

Las obras seleccionadas serán expuestas en las Salas de Exposiciones de la UNED de Calatayud desde mediados de junio hasta el 30 de julio de 2026.

5. Premios

Se establecen los siguientes premios, los cuales serán entregados en el acto de inauguración de la exposición. De entre las obras seleccionadas para la exposición, se elegirán 15 finalistas, entre los que se otorgarán:

- 3 primeros premios, dotados con 500 euros cada uno, un premio correspondiente a cada una de las tres disciplinas artísticas.
- 3 accésit, dotados con 100 euros cada uno, pudiendo recaer en cualquier disciplina.



6. Devolución de las obras

Las **obras no premiadas** podrán ser devueltas **antes del 31 de agosto** de 2026 a la dirección indicada por la persona participante. Asimismo, podrán ser **retiradas personalmente hasta el 15 de septiembre** de 2026. Transcurrido dicho plazo sin que hayan sido recogidas o reclamadas, la UNED de Calatayud no asumirá responsabilidad alguna sobre su conservación o destino.

Las **obras premiadas** no serán devueltas.

7. Derechos de reproducción y difusión

Las personas participantes autorizan a la UNED de Calatayud a reproducir, exhibir, comunicar públicamente y difundir las obras presentadas, total o parcialmente, así como a utilizar su título y nombre o seudónimo, en catálogos, exposiciones, página web, redes sociales y otros soportes de carácter informativo o promocional vinculados al concurso.

Dicha autorización se entiende concedida con carácter no exclusivo y únicamente para fines culturales, educativos, institucionales y de difusión del certamen, sin ánimo de lucro ni explotación comercial de las obras.

8. Protección de datos y participación de menores de edad

La participación en el concurso implica el tratamiento de los datos personales aportados con la finalidad de gestionar la inscripción, la preselección, la valoración de las obras, la comunicación con las personas participantes, la organización de la exposición y, en su caso, la difusión de las obras seleccionadas o premiadas en los términos previstos en estas bases.

Los datos serán tratados por la UNED de Calatayud exclusivamente para dichas finalidades y de conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos.

Las **personas participantes menores de edad deberán aportar** la correspondiente **autorización firmada** por su padre, madre o representante legal, que deberá acompañar a la solicitud de participación.

La participación en el concurso supone la aceptación de lo dispuesto en las presentes bases en materia de tratamiento de datos personales, sin perjuicio de los derechos que asisten a las personas interesadas conforme a la normativa aplicable.



9. Aceptación de las bases y responsabilidad

La participación en el II Concurso de Expresión Artística +JOVEN UNED Calatayud implica la aceptación íntegra de las presentes bases, así como de las decisiones que, en su caso, adopte el jurado o la organización para su interpretación, aplicación y resolución de cuantas cuestiones no previstas pudieran suscitarse.

Las personas participantes responden de la autoría y originalidad de las obras presentadas, así como de que estas no sean copia ni modificación total o parcial de ninguna otra obra propia o ajena. La organización no se hace responsable de posibles plagios, usurpaciones de autoría o cualesquiera otras vulneraciones de derechos de propiedad intelectual o industrial en que pudieran incurrir las personas participantes, quienes asumirán toda responsabilidad derivada de tales hechos.



Anexo I. Requisitos específicos de las modalidades artísticas

MODALIDADES DE ARTES PLÁSTICAS (PINTURA, DIBUJO, COLLAGE Y ESCULTURA)

- Las obras de pintura, dibujo y collage deberán tener unas medidas comprendidas entre un mínimo de DIN A3 y un máximo de 100 x 100 cm.
- En el caso de la escultura, las obras no podrán exceder de un metro cúbico (100 cm de alto x 100 cm de ancho x 100 cm de profundidad), ni de los 50 kg de peso. Tampoco podrán ser menores de 25 cm en cualquiera de sus lados.
- Las obras de pintura deberán estar montadas sobre un bastidor que facilite su futura exposición.
- Para el montaje de las obras de dibujo y collage, las mismas deberán tener un margen y estar montadas sobre un soporte rígido que se pueda utilizar para el montaje de la futura exposición. También podrán ir enmarcadas, pero sin cristal.
- Todas las obras se presentarán sin firma, ni consignación que permita la fácil identificación del autor. Tan sólo contendrán un título o lema al dorso y la disciplina artística de **ARTES PLÁSTICAS**.



MODALIDADES DE IMAGEN (VÍDEO Y FOTOGRAFÍA)

FOTOGRAFÍA

- Las fotografías seleccionadas deberán presentarse impresas exclusivamente en papel.
- Medidas mínimas de 20 x 30 cm y máximas de 60 x 90 cm.
- Podrán ser en blanco y negro, color o cualquier tipo de técnica fotográfica.
- Se presentarán sobre un soporte rígido.
- Las fotografías se presentarán en un sobre o embaladas en caso de que el tamaño no lo permita.
- Las fotografías se presentarán sin firma, ni consignación que permita la fácil identificación del autor. Tan sólo contendrán un título o lema al dorso y la disciplina artística de **FOTOGRAFÍA**.

VÍDEO

- El tema y las aplicaciones informáticas utilizadas serán libres, salvo en el caso de uso de IA (inteligencia artificial). En caso de utilizarse, la persona autora deberá hacerlo constar expresamente, indicando si su uso ha sido total o parcial en el resultado final de la obra.
- Las obras presentadas podrán incluir piezas dinámicas, estáticas, interactivas y audiovisuales. En ningún caso podrán exceder de tres minutos de duración.
- Las obras deberán ser originales. Queda excluida de manera expresa cualquier copia o reproducción total o parcial de obras preexistentes de otros autores.
- En la primera fase, las obras se presentarán digitalmente a través del formulario habilitado al efecto, acompañadas del nombre del archivo y de la información técnica necesaria para su correcta visualización.



- En caso de resultar seleccionadas, deberán aportarse posteriormente en una versión de mayor calidad, en el formato y soporte que determine la organización, pudiendo requerirse su entrega en memoria USB.



MODALIDADES DE DISEÑO GRÁFICO Y CÓMIC

DISEÑO GRÁFICO

- Las obras se presentarán en formatos JPEG y PSD (con las capas abiertas y una resolución mínima de 300 ppp) con las siguientes dimensiones: 700 mm de alto por 500 mm de ancho, en sentido vertical, incluidos los márgenes si los tuviera.
- La ficha técnica de la obra recogerá la técnica utilizada y cualquier otro dato relevante de dicha obra.
- Las obras seleccionadas se presentarán impresas, con las siguientes dimensiones: 700 mm de alto por 500 mm de ancho, en sentido vertical, incluidos los márgenes, si los tuviera y montadas en cartón pluma de 5 mm a 10 mm. Además, las obras deberán incorporar un sistema de fijación para la exposición.

CÓMIC

- El estilo, tratamiento y género del cómic presentado serán libres. No se aceptarán obras que promuevan el consumo de tabaco, alcohol u otras drogas, ni que atenten contra la dignidad de las personas y los Derechos Humanos.
- Los personajes deberán ser originales, de creación propia e inédita. La persona autora responderá de cualquier reclamación de un tercero sobre derechos de la obra no declarados.
- La obra deberá ser inédita y no haber sido editada previamente. Deberá estar escrita exclusivamente en castellano.
- En la primera fase, los trabajos se presentarán en formato digital a través del formulario habilitado. En caso de resultar seleccionados, deberán entregarse impresos, con una extensión máxima de 3 páginas, en tamaño A3 o A4. En caso de incluir cubierta, esta no computará como página.
- En ningún caso los trabajos deberán llevar el nombre del/a autor/a, firma ni marca que los pueda identificar.